

Estación de penitencia de la cofradía de Jesús Nazareno y Santa Elena

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10394738)

doi.org/10.5281/zenodo.10394738

Resumen

La cofradía de Jesús Nazareno Nazareno y Santa Elena, sita en el convento de los Mártires, iniciaba su estación de penitencia por las calles de Granada c. 1587. En la madrugada del Viernes Santo, los hermanos cofrades bajaban hasta la catedral portando cruces para acompañar a la imágenes titulares de su hermandad "en remembranza de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo".

Palabras clave

procesión (Semana Santa) , proyecto cofradías , cofradías con otras advocaciones pasionistas , cofradías con advocaciones de santos y santas , salmo , cofradía de Jesús Nazareno y Santa Elena , cofrades

La cofradía de Jesús Nazareno y Santa Elena, sita en el convento de los Mártires, debió iniciar su estación de penitencia la madrugada del Viernes Santo por las calles de Granada c. 1587, según se deduce del testimonio de su hermano mayor en el proceso de reducción de cofradías de 1597:

"La cofradía de Santa Elena que se sirve en el convento de descalzos del Carmen sale el Viernes Santo conforme a la costumbre que tiene de diez años a esta parte".

Las primitivas reglas de esta cofradía sirvieron de modelo a las homónimas de Baeza (Jaén), de 1587, y de las de Mancha Real (Jaén), de 1596. Se han conservado las reglas de la cofradía granadina que fueron aprobadas por el provisor Justino Antolínez el 5 de febrero de 1594, en las que se dedica el capítulo 31 a la citada procesión:

"Ítem, ordenamos que en la procesión que se hace el Viernes Santo por la mañana vayan todos los hermanos con sus túnicas moradas y su capirote morado, ceñidos los cuerpos con sogas de esparto, con un escudo de las armas de la dicha cofradía en los pechos; y han de llevar una cruz al hombro derecho teñida del mismo color de la túnica. Y en las iglesias donde entraren hagan oración al Santísimo Sacramento hincando la rodilla en el suelo, sin hacer ninguna detención, respecto de que no se desbarate la procesión. Han de ser los dichos frailes obligados a salir a acompañar la dicha procesión, a lo menos seis religiosos y de ahí para arriba".

Su estación pública se diferenciaba de la organizada por las hermandades de sangre, ya que excluían en ella la práctica de la disciplina, portando para su penitencia una cruz, por lo que se la conocía popularmente como "de las Cruces de Santa Elena", en conmemoración de la que Jesús había llevado hasta el monte Calvario, tal y como describen sus estatutos:

"Y los dichos hermanos sean obligados a tener túnica morada, y capilla, y una soga para el cuello que llegue hasta los pies, y otra con la que se ha de ceñir conforme y de la manera que las tienen los demás hermanos y han de tener una cruz de madera de once cuartas de largo y los brazos de dos varas [2,28 x 1,67 metro], conforme a las demás".

La estación de penitencia comenzaba a las cuatro de la madrugada del Viernes Santo. Abrían el cortejo dos niños que vestían con el hábito carmelita, los cuales, de trecho en trecho, pregonaban:

"¡Esto se hace en remembranza de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo!". A continuación, el alférez portaba el estandarte morado, cuyas borlas sujetaban dos caballeros invitados, y dos alcaldes "cada uno con su cetro en la mano", así como algunos hermanos jóvenes y fuertes que, llegado el caso, defendieran a la hermandad frente a la cofradía trinitaria de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo con la que se encontraban en su camino de regreso, en el Zacatín o Bibarrambra, por preferencias de paso. Tras ellos, iban los hermanos que cargaban las cruces, en dos filas, "los pies descalzos salvo si alguno tuviera alguna enfermedad urgente" y "con mucho silencio, sin poder hablar uno con otro quedo ni recio". Tras el primer tercio de la procesión iba la imagen del Jesús Nazareno con la cruz, obra atribuida al escultor Pablo de Rojas (1549-1611), en unas andas sencillas y sin adornos, escoltado por seis hermanos con cirios, mientras que la imagen con la advocación de Nuestra Señora de los Dolores iba al final, también acompañada de cuatro hermanos que portaban luminarias. Se sumaban a ellos miembros de la comunidad de carmelitas descalzos y algunos cantores que entonaban salmos y cantos penitenciales. En el siglo XVII, probablemente se incorporó al cortejo el paso de la Verónica, el cual se documenta en el inventario de la capilla de Jesús Nazareno realizado tras la excomunión del convento de los Mártires, con la que pudo realizarse algún tipo de ceremonia teatral de "encuentro", característica de la Semana Santa Barroca.

La procesión descendía bordeando el recinto de la Alhambra y su itinerario no se conoce con exactitud. Realizaba cinco estaciones, en recuerdo de las Cinco Llagas infringidas a Jesús en la crucifixión, una de ellas en la catedral. A finales del siglo XVII, la cofradía era recibida por la hermandad de la Vera Cruz, en el convento de San Francisco Casa Grande, por lo que es posible que bajara por la cuesta de la Escoriaza hasta San Cecilio, a cuya demarcación eclesiástica pertenecía el convento de los Mártires, pasando por la iglesia de Santa Escolástica para llegar a la citada capilla de la Vera Cruz, prosiguiendo a Plaza Nueva para entrar por la calle de los Hospitales (primer tramo de calle Elvira) descendiendo por la calle de la Cárcel a la catedral. Tras su estación en el recinto catedralicio, regresaba por la plaza de Bibarrambra, subía por la calle Zacatín hasta plaza Nueva y por la cuesta de Gómez atravesaba la puerta de los Gómez para dirigirse a su convento. La otra hipótesis es que, en algún momento, pudiera haber descendido por la cuesta de Gómez a plaza Nueva para continuar el itinerario sugerido hasta la catedral.

En 1597, esta procesión se vio afectada por la reducción de las cofradías de penitencia llevada a cabo por Pedro de Castro, arzobispo de Granada, motivada por los excesos de los disciplinantes en sus estaciones penitenciales. A pesar de que los hermanos de la cofradía de Nuestro Padre Jesús y Santa Elena, como he señalado, no compartían esa práctica fue suprimida y cesó su salida por las calles de la ciudad durante unos años.

El cronista Francisco Henríquez de Jorquera nos da cuenta del momento y el costo que tuvo para esta hermandad reanudar su estación penitencial en 1612:

"En este año por la Cuaresma, el ilustrísimo señor don fray Pedro González de Mendoza, arzobispo de Granada, dio licencia a los hermanos y cofrades de la antigua cofradía de Jesús Nazareno y Santa Elena que se sirve en el real convento de los santos mártires San Cosme y San Damián para que saliesen con su cofradía de penitencia de cruces de nazarenos el Viernes Santo por la mañana, como antiguamente solían, a las cuatro de la mañana, concediéndoles la dicha licencia dando cien ducados de limosna para el dorado de la capilla de la Santa Iglesia".

Henríquez de Jorquera vuelve a dar noticia de una nueva supresión en 1631, decretada por el arzobispo Miguel Santos de San Pedro, en este caso solo por dos años, y la nueva salida de las cofradías, "muy lucidas", en la Semana Santa de 1633, autorizadas, en sede vacante, por el vicario general del arzobispado Alonso García de Villamayor.

Es posible que a partir de 1699 la cofradía realizara su estación de penitencia solo en el Campo de los Mártires, sin bajar ya a la ciudad, trasladándose al Domingo de Ramos y sin traspasar los marmolillos de la quinta cruz del vía crucis que había en este lugar, los cuales se habían puesto ese año, por el cabildo de la ciudad, para delimitar el termino jurisdiccional del convento de los Mártires. Un pleito de 1767, interpuesto por la cofradía de San Cosme y San Damián con la iglesia de San Cecilio, apunta a este hecho y a la continuidad de esta estación penitencial periurbana todavía en esa fecha.

Véase también: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1288/granada/es>.

Fuente:

Bibliografía:

Henríquez de Jorquera, Francisco, *Anales de Granada*, edición Antonio Marín Ocete [1934], estudio preliminar de Pedro Gan Giménez, índices de Luis Moreno Garzón. Granada: Universidad de Granada, 1987, 240, 579, 720-721.

Ortega y Sagrista, Rafael, "La vida religiosa en Mancha Real durante el siglo XVI", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 39 (1964), 57-67.

Szmlka Clares, José, "La primitiva Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santa Elena", *Gólgota. Revista de la Federación de cofradías de Granada* 2 (1990), 56-69.

Valenzuela Sánchez, Fermín, "Las Constituciones de la Cofradía de Jesús Nazareno del convento de los Mártires de Granada del año 1594", *Chronica Nova* 45 (2019), 493-519.

<http://apaibailon.blogspot.com/2013/03/la-hermandad-de-jesus-nazareno-de-los.html>.

Creado: 29 Mar 2021 **Modificado:** 16 Nov 2024

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Estación de penitencia de la cofradía de Jesús Nazareno y Santa Elena", *Paisajes sonoros históricos*, 2021. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1293/granada>.

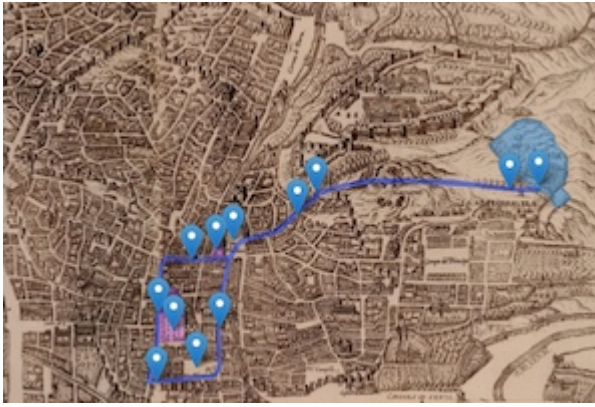
Recursos



Nuestro Padre Jesús Nazareno. Pablo de Rojas (atribuida). Actualmente en la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de Huétor Vega (Granada)



Paseo de las cruces. Convento de los Mártires. Nicolas Chapuy (1844)



Itinerario de la cofradía de Jesús Nazareno y Santa Elena (hipótesis 1)



Itinerario de la cofradía de Jesús Nazareno y Santa Elena (hipótesis 2)